



Informe de Auditoría de Fundación Iberdrola

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Fundación Iberdrola correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de Fundación Iberdrola

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Iberdrola (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aplicación de recursos obtenidos por la Fundación (véanse notas 4, 13 y 14)

La Fundación tiene como objetivo obtener recursos para financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos. La aplicación de dichos recursos por su significatividad se han considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:

- Realización de pruebas de detalle sobre los gastos imputados por proyecto para una muestra representativa de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción mediante factura.
- Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de Fundación Iberdrola, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Mikel Arana Lechosa
13/05/2022

Inscrito en el R.O.A.C. nº 1708

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
03/22/02361
emitido por el
Instituto de Censores
Jurados de Cuentas
de España

Fundación Iberdrola España

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		882.572	429.019
Bienes del patrimonio histórico	5.2	245.955	245.955
Bienes Inmuebles		245.955	245.955
Inmovilizado material	5.1	181.546	183.064
Terrenos y construcciones		30.466	31.984
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		151.080	151.080
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6	455.072	-
Instrumentos de patrimonio		352.088	-
Otros Activos Financieros		102.984	-
ACTIVO CORRIENTE		5.683.017	3.182.086
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(302)	203
Deudores Varios		-	-
Personal		(475)	-
Otros créditos con Administraciones Públicas		173	203
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	5.683.319	3.181.883
Tesorería	8	5.683.319	3.181.883
TOTAL ACTIVO		6.565.589	3.611.105

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
PATRIMONIO NETO	9	2.920.905	1.396.779
FONDOS PROPIOS	9.1	1.418.817	1.396.779
Dotación Fundacional		1.143.649	1.143.649
Dotación Fundacional		1.143.649	1.143.649
Reservas		-	-
Otras reservas		-	-
Excedentes de ejercicios anteriores		253.130	836.942
Remanente		253.130	836.942
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-	-
Excedente del ejercicio		22.038	(583.812)
DONACIONES RECIBIDAS	9.2	1.502.088	-
Donaciones participaciones financieras		1.502.088	-
PASIVO NO CORRIENTE		10.051	272
Deudas L/P	10	10.051	272
Otros Pasivos Financieros		10.051	272
PASIVO CORRIENTE		3.634.634	2.214.054
Deudas C/P	10	1.132.842	360
Otros Pasivos Financieros		1.132.842	360
Beneficiarios - Acreedores	11	2.485.464	2.192.118
Otros		2.485.464	2.192.118
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.328	21.575
Acreedores varios		763	797
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	15.565	20.778
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.565.589	3.611.105

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	13.1	6.884.192	6.750.891
Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio		6.884.192	6.750.891
Gastos por ayudas y otros	13.2	(5.531.801)	(6.248.281)
Ayudas monetarias		(5.531.801)	(6.248.281)
Gastos de personal	13.3	(286.888)	(306.967)
Sueldos, salarios y asimilados		(214.152)	(227.068)
Cargas sociales		(72.735)	(79.899)
Otros gastos de la actividad	13.4	(1.041.978)	(777.785)
Servicios exteriores		(1.034.269)	(771.010)
Otros tributos		(3.327)	(2.734)
Otros gastos de gestión corriente		(4.381)	(4.041)
Amortización del inmovilizado	5	(1.518)	(1.808)
Excedente de la actividad		22.007	(583.951)
Ingresos financieros		49	139
De valores negociables y otros instrumentos financieros		49	139
De terceros		49	139
Diferencias de cambio		(18)	-
Gastos por diferencia T/C		(22)	-
Ingresos por diferencia T/C		4	-
Excedente de las operaciones financieras		31	139
Excedente antes de impuestos		22.038	(583.812)
Impuesto sobre beneficios		-	-
Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas		22.038	(583.812)
RESULTADO DEL EJERCICIO		22.038	(583.812)

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Fundación Iberdrola España

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la Fundación

Fundación Iberdrola (en adelante, la Fundación) se constituyó en Madrid el 13 de marzo de 2002 como fundación cultural privada sin ánimo de lucro. No obstante, su inscripción en el Registro de Fundaciones tuvo lugar el 7 de agosto de 2002, fecha a partir de la cual comenzó sus operaciones. El domicilio social de la Fundación se encuentra en calle Arequipa nº 1, piso 4º de Madrid.

En la reunión del Patronato celebrada el 2 de diciembre de 2014, se acordó el cambio de nombre de la fundación, anteriormente denominada Fundación Iberdrola a Fundación Iberdrola España.

La Fundación se rige por sus Estatutos, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, que reglamenta dicha Ley, y demás disposiciones concordantes de general aplicación.

Sus fines, de acuerdo con sus estatutos, son los siguientes:

- a) La promoción, difusión y apoyo al conocimiento, a la investigación y a la cultura en sus más diversas facetas, con particular incidencia en el desarrollo y el avance hacia un modelo energético sostenible y respetuoso con el medio ambiente y la biodiversidad. Para ello podrá llevar a cabo directamente o apoyar iniciativas de todo tipo de promoción y difusión de actividades culturales de tipo formativo, de investigación o de cualquier otra naturaleza que sean conducentes a propiciar un desarrollo cultural y de conocimientos integral, con particular incidencia en el desarrollo energético sostenible.
- b) Iniciativas culturales de promoción y apoyo a actividades científicas, de difusión tecnológica y de protección ambiental, fomentando en particular el desarrollo de estudios de todo tipo en el terreno de la energía, la biodiversidad y de impacto en el medioambiente en general.
- c) El desarrollo de programas educativos y de formación, así como la contribución a los mismos.
- d) La actuación en los ámbitos de la recuperación, el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural, así como el desarrollo de proyectos y actividades para impulsar y difundir el arte y la cultura, y apoyar técnica y económicamente actividades culturales y artísticas llevadas a cabo por instituciones públicas y privadas.
- e) El desarrollo de iniciativas de apoyo a la acción social en los ámbitos de la cooperación y la solidaridad para contribuir activamente a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos, a través de iniciativas para el desarrollo de infraestructuras y servicios que faciliten su plena integración social y laboral, así como la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de los discapacitados que permita la creación de puestos de trabajo para los mismos y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.
- f) La participación, por sí misma, o en convenio con otra u otras entidades, en proyectos solidarios con colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

La enunciación de los citados fines no entraña obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.

Con fecha 6 de octubre de 2014 el Patronato aprobó la fusión por absorción con la Fundación San Benito de Alcántara. Con fecha 23 de marzo de 2015 se produjo la fusión por absorción, la cual supuso la extinción sin liquidación de la Fundación San Benito de Alcántara. Esta operación supuso un incremento de la dotación fundacional de la Fundación Iberdrola España, en la cantidad de 1.043.649 euros. La información relacionada con la fusión se detalla en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, así como con el resto de la legislación mercantil vigente aplicable a las Entidades sin fines lucrativos, incluyendo la adaptación aprobada en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, en todo aquello que no contradiga lo indicado en el Plan General de Contabilidad.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Entre las modificaciones, se incluye la de la norma 9ª "Instrumentos financieros", que introduce cambios en las categorías de activos y pasivos financieros (véase nota 4(f)). Los cambios que afectan a la Fundación en cuanto a la clasificación de los mismos son:

- Activos financieros: Al 31 de diciembre de 2020, los activos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre de 2020 correspondían a préstamos y partidas a cobrar, que con los nuevos criterios se clasifican como activos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros: Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos financieros registrados en el balance a 31 de diciembre de 2020 correspondían a débitos y partidas a pagar, que con los nuevos criterios se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, no habiéndose producido cambios en las valoraciones.

La Fundación ha aplicado de forma retroactiva a 1 de enero de 2021 los criterios de clasificación y valoración establecidos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en relación a los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª "Instrumentos Financieros", sin reexpresar las cifras comparativas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los apoderados del Patronato de la Fundación han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los apoderados del Patronato de la Fundación.

2.5. Responsabilidad de la información y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales (Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.7. Cambios en criterios contables y corrección de errores

No se han producido cambios de criterio contable respecto a las cuentas anuales del 2020, ni se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente es la siguiente:

	(Euros)	
	2021	2020
Base de reparto:		
Excedente positivo/(negativo)del ejercicio	22.038	(583.812)
Total	22.038	(583.812)

	(Euros)	
	2021	2020
Aplicación:		
A excedentes de ejercicios anteriores	22.038	(583.812)
Total	22.038	(583.812)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas en el marco normativo de información financiera aplicable, han sido las siguientes:

4.1. Bienes del Patrimonio Histórico

La expresión «bienes del Patrimonio Histórico» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida.

La Dirección de la Fundación ha acreditado que los elementos clasificados en esta partida reúnen las condiciones de conservación y de restauración necesarias para que su vida útil pueda ser considerada como indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Las reglas que se regulan en el presente apartado se aplicaran a los bienes no generadores de efectivo. Estos bienes no generadores de flujo de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos sociales que generan dichos activos y que benefician a los usuarios, esto es, un potencial de servicio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Tras el reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Las inversiones realizadas en inmuebles arrendados se registran como inmovilizado material de acuerdo con su naturaleza y se amortizan en el periodo de duración del contrato de arrendamiento.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Maquinaria	8
Mobiliario	10
Otro inmovilizado	8

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Instrumentos financieros

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente.

Con anterioridad al 1 de enero de 2021, previo a la aplicación del Real Decreto 1/2021 (véase nota 2), la Fundación clasificaba los activos financieros en las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas a cobrar: valorados a coste amortizado mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo;

Con posterioridad al 1 de enero de 2021, los activos y pasivos financieros de los que la Fundación es propietaria se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

(i) Activos financieros a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los activos financieros que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(ii) Pasivos financieros

La Fundación clasifica todos los pasivos financieros como medidos a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, excepto los instrumentos financieros derivados, que se contabilizan a valor razonable.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(iii) Deterioro de valor de activos financieros

La Fundación evalúa periódicamente si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

(a) Activos financieros valorados a coste amortizado

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados a coste amortizado, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo utilizado para su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(iv) Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la Fundación no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(v) Baja de pasivos financieros

La Fundación procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, entre la Fundación y la contraparte, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

La Fundación considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del Balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Código de conducta de inversiones temporales de la Fundación

Con fecha 18 de diciembre de 2008, se aprobó en el Patronato el Código de Conducta de inversiones financieras temporales de la Fundación, en el que se manifiesta la no existencia de operaciones especulativas de los recursos financieros. La Fundación Iberdrola España invertirá en productos en los que destaque la seguridad y la liquidez, fundamentalmente cuentas de ahorro a la vista, cuentas de ahorro a plazo o fondos de inversión colectiva garantizados.

Asimismo, los órganos de gobierno, administración o dirección de la Fundación informarán anualmente acerca del grado de cumplimiento del citado Código para conocimiento del Protectorado, y cuyo informe se incluirá en el Informe Anual de Cuentas del ejercicio.

Los principios recogidos en el Código de Conducta comenzaron a aplicarse desde el 1 de enero de 2009.

En la reunión del Patronato celebrada el día 16 de diciembre de 2011, en lo referente al Código de conducta de inversiones temporales y para que en el marco del proceso de desarrollo, revisión y mejora continuada del Buen Gobierno de la Fundación y en aras a garantizar un conocimiento lo más exacto posible sobre el contenido y alcance del referido acuerdo de 18 de diciembre de 2008, se acuerda modificar dicho Código con la finalidad de desarrollar el acuerdo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y desarrollar las normas y principios aprobados para la realización de este tipo de inversiones. Este Código de conducta entró en vigor el 16 de diciembre de 2011.

El referido Código de conducta para inversiones temporales fue actualizado en su contenido mediante acuerdo del Patronato de la Fundación Iberdrola España de 16 de junio de 2015, por el que quedó adecuado al actual sistema de fundaciones del Grupo Iberdrola.

Posteriormente se ha hecho necesario actualizar y adaptar su contenido a los cambios normativos habidos desde su anterior actualización y en particular al código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de febrero de 2018.

Por tal motivo, el Patronato de la Fundación Iberdrola España ha aprobado por unanimidad en su reunión de 17 de junio de 2021 un nuevo texto articulado del Código de conducta de la Fundación Iberdrola España para inversiones temporales, actualmente vigente.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito surge de las cuentas a cobrar con clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. La Fundación evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y siguiendo los procedimientos establecidos por la Dirección al respecto. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Una parte sustancial de este riesgo de crédito de las cuentas a cobrar queda mitigada al corresponder a patrocinios y subvenciones que se cobran por anticipado.

Con carácter general, la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez-

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance de situación (Nota 8).

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Fundación (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

Riesgo de mercado-

La tesorería de la Fundación está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja. Sin embargo, los Patronos consideran que dicho riesgo no afecta significativamente a la Fundación.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Nota 7).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

El arrendatario de terrenos, debido a la vida ilimitada de los mismos, se considera siempre operativo.

4.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses. No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las donaciones con carácter finalista se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las donaciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La Fundación ha calculado su Impuesto sobre Sociedades determinando las rentas exentas y no exentas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y atendiendo al Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la mencionada Ley.

4.8. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.9. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

El devengo de las ayudas monetarias se produce en el momento de su concesión por parte de la Fundación.

Gastos

Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos por donaciones por la actividad propia

Recogen, principalmente, la aportación de IBERDROLA y su Grupo destinada a la financiación de los diversos proyectos fundacionales.

El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados de los ingresos por donaciones, se efectúa en el momento en que la Entidad Fundadora o terceros aprueban su concesión en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia".

Con el objeto de que exista una adecuada correlación entre ingresos y gastos, al cierre de cada ejercicio, se registran todos los gastos pendientes de incurrir o devengar de la totalidad de las donaciones en las cuentas "Ayudas monetarias individuales" y "Ayudas monetarias a entidades" dentro del epígrafe "Ayudas monetarias y otros", con abono a la cuenta de Balance "Acreedores varios" dentro del epígrafe que lleva el mismo título.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.11. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones fundacionales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5. Inmovilizado material y bienes del patrimonio histórico

5.1. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Saldo al 31.12.2020	Altas y dotaciones	Saldo al 31.12.2021
Coste:			
Construcciones	507.525	-	507.525
Maquinaria	11.501	-	11.501
Mobiliario	402.698	-	402.698
Otro inmovilizado	13.462	-	13.462
Patrimonio artístico	151.080	-	151.080
	1.086.266	-	1.086.266
Amortización acumulada:			
Construcciones	(475.541)	(1.518)	(477.059)
Maquinaria	(11.501)	-	(11.501)
Mobiliario	(402.697)	-	(402.697)
Otro inmovilizado	(13.462)	-	(13.462)
	(903.202)	(1.518)	(904.720)
Valor neto contable	183.064		181.546

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo al 31.12.2019	Altas y dotaciones	Saldo al 31.12.2020
Coste:			
Construcciones	507.525	-	507.525
Maquinaria	11.501	-	11.501
Mobiliario	402.698	-	402.698
Otro inmovilizado	13.462	-	13.462
Patrimonio artístico	151.080	-	151.080
	1.086.266	-	1.086.266
Amortización acumulada:			
Construcciones	(474.023)	(1.518)	(475.541)
Maquinaria	(11.501)	-	(11.501)
Mobiliario	(402.408)	(289)	(402.697)
Otro inmovilizado	(13.462)	-	(13.462)
	(901.394)	(1.808)	(903.202)
Valor neto contable	184.872		183.064

A 31 de diciembre de 2021, existen elementos del inmovilizado material por importe de 872.570 euros que se encuentran totalmente amortizados y en uso (869.675 euros a 31 de diciembre de 2020).

Al cierre del ejercicio 2021, la Fundación no mantiene compromisos de inversiones en inmovilizado material.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio histórico. Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Por otro lado, la Fundación incluye en el epígrafe "patrimonio artístico" del inmovilizado material otra serie de elementos por importe de 151.080 euros, cuya vida útil se considera indefinida en virtud de sus singulares características tales como libros incunables u otra serie de piezas de índole artística o histórica pero que no reúne las características de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

5.2. Bienes del Patrimonio histórico

Durante el ejercicio 2021, no se ha producido ningún movimiento en este epígrafe del balance de situación.

En este epígrafe la Fundación registra por importe de 245.955 euros el convento de San Benito de Alcántara sito en la localidad de Alcántara (Cáceres), el cual se encuentra catalogado como bien de interés cultural y el cual reúne las características recogidas en la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, en cuyo registro se encuentra inscrito.

Adicionalmente, en la nota 17 de la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.

6. Inversiones financieras a largo plazo

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de esta cuenta (455 miles de Euros) refleja las siguientes partidas:

- Instrumentos de Patrimonio: Las 316.957 acciones donadas en 2021 por parte de INVERSIONES FINANCIERAS PERSEO S.L. de la sociedad mexicana “ERES ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE” (“ILUMÉXICO”), valoradas a 31 de diciembre de 2021 por su valor razonable en 352.087,52 Euros, equivalentes a un 9,46% de su capital (ver Nota 9.2).
- Otros Activos Financieros – Fianzas: Importe de 102.984 Euros retenido por la Comisión Europea en calidad de Fondo de Garantía (“*Guarantee Fund*”), correspondiente a un 5% del importe máximo concedido en el Acuerdo de Subvención (“*Grant Agreement*”) firmado el 22 de marzo de 2021. La retención se efectuó rebajando el importe del primer pago de la ayuda concedida, que se recibió el 25 de junio de 2021 (ver Nota 10).

7. Arrendamientos operativos

En el mes de marzo de 2016 la Fundación suscribió un acuerdo novatorio del contrato de arrendamiento del inmueble de oficinas en el que desarrolla sus actividades. Los términos del mencionado acuerdo establecen el pago irrevocable de rentas mensuales por período de tres años desde el 1 de julio de 2016, estableciéndose la fecha de vencimiento el día 30 de junio de 2019.

Dicho acuerdo novatorio incluye una cláusula de prórroga automática por 2 años en caso de que ninguna de las partes comunique con una antelación mínima de 6 meses su voluntad de no prorrogarlo. Dado que a 31 de diciembre de 2018 ninguna de las partes ha comunicado esa voluntad de no prorrogarlo, el contrato se considera automáticamente prorrogado por 2 años desde el 1 de julio de 2019, siendo su nueva fecha de vencimiento el día 30 de junio de 2021.

En el mes de febrero de 2021 se ha suscrito un nuevo acuerdo novatorio, por el cual se extiende el plazo de vigencia del alquiler por 5 años, hasta el 30 de junio de 2026. Dicho acuerdo incluye la facultad concedida a la Fundación para resolverlo anticipadamente al tercer año, con lo cual el compromiso firme de la Fundación es por 3 años, hasta el 30 de junio de 2024.

A 31 de diciembre de 2021 el importe de las rentas futuras mínimas comprometidas es el siguiente (más IPC):

Año	Pagos futuros mínimos (Euros)
2022	193.710
2023	193.710
2024	96.855
Total	484.275

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2021 asciende a 186 miles de euros, aproximadamente, encontrándose registradas en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al mencionado ejercicio.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	(Euros)	
	2021	2020
Cuentas corrientes a la vista	5.683.319	3.181.883
	5.683.319	3.181.883

9. Patrimonio neto

9.1. Fondos Propios

El detalle del movimiento de este capítulo del balance de situación durante el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros					
	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	Excedente/ (Déficit) del Ejercicio	Total
Saldo inicial	1.143.649	-	836.942	-	(583.812)	1.396.779
Excedente negativo del ejercicio 2020	-	-	(583.812)	-	583.812	-
Excedente positivo del ejercicio 2021	-	-	-	-	22.038	22.038
	1.143.649	-	253.130	-	22.038	1.418.817

Ejercicio 2020

	Euros					
	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	Excedente/ (Déficit) del Ejercicio	Total
Saldo inicial	1.143.649	-	944.397	-	(107.455)	1.980.591
Excedente negativo del ejercicio 2019	-	-	(107.455)	-	107.455	-
Excedente negativo del ejercicio 2020	-	-	-	-	(583.812)	(583.812)
	1.143.649	-	836.942	-	(583.812)	1.396.779

Dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2021 el saldo de esta cuenta refleja la dotación fundacional de la Fundación por importe de 1.143.649 euros realizada por la Fundadora, Iberdrola España, S.A. así como la incorporación por la fusión llevada a cabo en el ejercicio 2015 con la Fundación San Benito de Alcántara.

El artículo 32 de los estatutos hace referencia a las operaciones a realizar en caso de liquidación de la Fundación en los siguientes términos:

- La extinción de la Fundación, salvo que se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato constituido en Comisión Liquidadora bajo el control del Protectorado.
- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra Fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos.
- El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato de la Fundación, salvo cuando el aportante de aquéllos hubiese fijado un destino distinto, en cuyo caso deberá ser respetado, siempre y cuando sea a favor de entidades u organismos de los mencionados en el apdo. 2 de este artículo.
- La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla de lugar se inscribirán en los oportunos registros.

9.2. Donaciones recibidas

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de esta cuenta (1.502 miles de Euros) refleja las 2 donaciones recibidas en 2021, detalladas a continuación:

- Donación por parte de INVERSIONES FINANCIERAS PERSEO S.L. de 316.957 acciones de la sociedad mexicana "ERES ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE" ("ILUMÉXICO"), valoradas a 31 de diciembre de 2021 por su valor razonable en 352.087,52 Euros. La citada donación se instrumenta mediante Contrato de Donación de fecha 2 de septiembre de 2021. El número de acciones recibido equivale a un 9,46% del capital de la Sociedad (ver Nota 6).
- Con fecha 20 de diciembre de 2021 se recibe una donación en metálico por parte de Iberdrola España S.A.U de 1.150.000 euros, cuyo destino será acudir a ampliaciones de capital y materialización de las inversiones aprobadas por el Patronato el día 17 de diciembre de 2020 en las Sociedades "EIE IMPACT ÁFRICA I S.L.", por importe de 1.000.000 euros e importe de 150.000 euros en "ERES ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE" ("ILUMÉXICO") A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se había materializado aún ninguna de estas inversiones.

10. Deudas

El detalle de las deudas a largo y corto plazo es el siguiente:

	(Euros)	
	2021	2020
Periodificación Arrendamiento a Largo Plazo	10.051	272
TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO	10.051	272
Subvenciones reintegrables (Acuerdo de Subvención – Comisión Europea)	1.132.824	-
Extractos tarjeta de crédito pendientes de conciliar	18	360
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	1.132.842	360
TOTAL DEUDAS	1.142.892	632

Con fecha 22 de marzo de 2021 se firmó un Acuerdo de Subvención (“*Grant Agreement*”) con la Comisión Europea para financiar el Programa “*Energy for Future*” de Ayudas a la Investigación. El importe máximo de la subvención asciende a 2.060 miles de Euros y el 25 de junio de 2021 se recibió el primer cobro (“*pre-financing payment*”) por el importe neto de 1.030 miles de Euros, que corresponde a 1.133 miles de Euros brutos menos 103 miles de Euros de garantía retenida (ver Nota 6).

Se trata de una subvención reintegrable, para la cual se debe justificar haber implementado adecuadamente el Programa, de acuerdo a los compromisos establecidos en el Anexo 1 del Acuerdo de Subvención, en el que se detalla el funcionamiento general del Programa: divulgación de las convocatorias, proceso de selección, evaluación de los candidatos, contratación de los investigadores, supervisión, justificación, etc. También se adquiere el compromiso de cumplir toda la legislación nacional e internacional aplicable, además del propio Acuerdo de Subvención. El incumplimiento de estas obligaciones podría llevar a una reducción en el importe máximo de la subvención y, en casos muy graves, podría llevar a la resolución del Acuerdo.

11. Beneficiarios - acreedores

El epígrafe recoge colaboraciones comprometidas con distintas entidades, por importe de 2.485 miles de euros, en proyectos que fueron aprobados por el Patronato con cargo al presupuesto en ejercicios anteriores o en el corriente, pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo al 31.12.2020	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo al 31.12.2021
Acreedores – Beneficiarios	2.192.118	3.490.039	(3.196.693)	2.485.464
	2.192.118	3.490.039	(3.196.693)	2.485.464

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo al 31.12.2019	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo al 31.12.2020
Acreedores – Beneficiarios	2.416.746	3.223.431	(3.448.059)	2.192.118
	2.416.746	3.223.431	(3.448.059)	2.192.118

12. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	(Euros)	
	2021	2020
Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	9.063	13.261
Organismos de la Seguridad Social acreedores	6.502	7.517
	15.565	20.778

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

12.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades de Fundaciones

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades de Fundaciones es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Cuenta de resultados		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Excedente positivo del ejercicio después de impuestos	-	-	22.038
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Excedente positivo del ejercicio antes de impuestos	-	-	22.038
Ingresos:			
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.1.b	-	(6.884.192)	(6.884.192)
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.2	-	(49)	(49)
Gastos	6.862.203	-	6.862.203
Base imponible (resultado fiscal)			-

Ejercicio 2020

	Euros		
	Cuenta de resultados		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Excedente negativo del ejercicio después de impuestos	-	-	(583.812)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Excedente negativo del ejercicio antes de impuestos	-	-	(583.812)
Ingresos:			
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.1.b	-	(6.750.891)	(6.750.891)
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.2	-	(139)	(139)
Gastos	7.334.842	-	7.334.842
Base imponible (resultado fiscal)			-

Como consecuencia de la entrada en vigor en 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se acogió al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliarios de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

13. Ingresos y gastos

13.1. Ingresos de la entidad por la actividad propia

El detalle del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados por actividad propia" de la cuenta de resultados es el siguiente:

	(Euros)	
	2021	2020
Donaciones sin carácter finalista	6.884.192	6.750.891
	6.884.192	6.750.891

Las donaciones sin carácter finalista recibidas durante el ejercicio 2021 se corresponden con los importes percibidos de Iberdrola España, S.A. por importe de 6.875 miles de euros y de Eléctrica Conquense, S.A. por importe de 9,5 miles de euros.

Ingresos obtenidos por la entidad

	(Euros)	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Aportaciones privadas	6.741.391	6.884.192
Subvenciones del sector público	163.112	-
Otros tipos de ingresos	-	49
	6.904.503	6.884.241

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

	(Euros)	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	1.142.892
	-	1.142.892

13.2. Ayudas monetarias

El detalle de las ayudas monetarias incurridas en las actividades fundacionales, distribuidas por las principales áreas de actuación, es el siguiente:

	(Euros)	
	2021	2020
Formación e Investigación	867.406	1.024.791
Biodiversidad y Cambio Climático	920.870	743.502
Arte y Cultura	1.753.334	1.586.387
Acción Social	1.402.941	2.281.467
Colaboración Institucional	587.250	612.133
	5.531.801	6.248.281

La fuente de financiación de todos los proyectos es con carácter genérico.

13.3. Gastos de personal

	(Euros)	
	2021	2020
Sueldos y salarios	214.152	227.068
Seguridad Social	67.582	74.474
Otras cargas sociales	5.154	5.425
Total	286.888	306.967

Estructura del personal

Las personas empleadas por la entidad, distribuidas por categorías son las siguientes:

Ejercicio 2021

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Secretarios y administrativos	2	5	7	7

Ejercicio 2020

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Secretarios y administrativos	2	6	8	8

13.4. Otros gastos de la actividad

	(Euros)	
	2021	2020
Gastos repercutibles a los Patronos	781	407
Otros tributos	3.327	2.734
Otros gastos de estructura y gestión	1.037.870	774.644
Total	1.041.978	777.785

Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por el auditor de cuentas por la auditoría del ejercicio son los siguientes:

	(Euros)	
	2021	2020
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	11.160	11.189
Total	11.160	11.189

14. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines a propios. Gastos de administración

14.1. Actividades realizadas

1) Programa Social 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa Social 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción Social
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

El Programa de Acción Social tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y colectivos más vulnerables. Este programa prioriza las siguientes líneas de trabajo alineadas con metas concretas de los ODS:

1. Favorecer la cobertura de las necesidades básicas y promover el acceso a la educación como herramienta para superar situaciones de pobreza y especialmente aquellas que afectan a la infancia.
2. Promover la inclusión social y el fomento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
3. Contribuir a la mejora de vida de las personas con enfermedades graves o afectadas por las adicciones y sus familias.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	3.200	2.800
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	35	35

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	1.313.000 €	1.186.145 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	1.313.000 €	1.186.145 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Favorecer a colectivos en riesgo de exclusión social.	35 entidades han sido beneficiarias de los programas de ayudas, con un número indeterminado de beneficiarios.	100%	100%

2) Programa de Cooperación para el Desarrollo 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa de Cooperación para el Desarrollo 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción Social
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

Este Programa tiene entre sus fines contribuir al desarrollo humano movilizando capacidades técnicas e institucionales del Grupo Iberdrola, consolidando alianzas con otras entidades de prestigio. El objetivo es contribuir a la lucha contra la pobreza a través de proyectos de cooperación internacional, vinculados a la energía y a la lucha contra el cambio climático que prioricen la infancia más vulnerable y estén alineados con metas concretas de los ODS. Además, este programa incluye iniciativas puntuales de acción humanitaria en caso de emergencias por catástrofes naturales, conflictos, etc. Sin embargo, debido a la situación de pandemia se destinaron estos recursos a otras prioridades.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	1.500	0
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	-
Personas jurídicas	2	-

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	100.000 €	-
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	100.000 €	-

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Alianzas con otras entidades para la consecución de proyectos de cooperación internacional.	Estaban previstas 2 alianzas, pero debido a la situación derivada de la pandemia se destinaron estos recursos a otras prioridades, no realizando esta actividad.	100%	0%

3) Programa Ayudas a la Investigación 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa Ayudas a la Investigación 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

Tras la obtención de Ayudas Europeas del Programa COFUND de la Comisión Europea, se ha replanteado este Programa de Ayudas a la Investigación (ahora denominado *Energy for Future*), dotándolo de un carácter más internacional y reduciendo el número de investigadores a 13. En 2021 se ha completado el proceso de selección para la Primera Convocatoria del nuevo Programa, para que los investigadores seleccionados empiecen sus periodos de investigación en 2022, siempre en el ámbito de la sostenibilidad energética y cambio climático. Este programa está alineado con metas concretas para la consecución de los ODS.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.300	1.500
Personal contratado	0	1	0	100
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	13
Personas jurídicas	20	8

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	401.000 €	130.200 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	401.000 €	130.200 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Contribuir a la excelencia en la formación y la actividad investigadora con la consecución de las metas definidas en los ODS 4.7 y 13.	13 Becas para ayudas a la investigación en proyectos de sostenibilidad energética y medio ambiente.	100%	65%

4) Aportaciones a convenios de colaboración 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Aportaciones a convenios de colaboración 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Colaboración Institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación Iberdrola España ha destinado en convenios, en importes varios, a otras entidades, dentro de los fines de la fundación, para que puedan llevar a cabo actividades encaminadas al cumplimiento de algunos de los siguientes objetivos:

- 1.- Fomentar la formación y la investigación en seguridad energética, priorizando las energías renovables y la lucha contra el cambio climático.
- 2.- Impulsar y difundir el arte y la cultura, así como favorecer los intercambios culturales entre los distintos territorios.
- 3.- Fomentar la investigación y formación.
- 4.- La cooperación y la solidaridad con los sectores más desfavorecidos y desprotegidos, prioritariamente a través de iniciativas que mejoren su acceso a servicios básicos imprescindibles y que aseguren su integración social.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	200	200
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	29	32

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	1.937.300 €	2.206.148 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	1.937.300 €	2.206.148 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Desarrollar mediante convenios con entidades representativas los fines de la Fundación.	Se han suscrito 32 convenios con entidades relevantes en los cuatro ámbitos de actuación.	100%	110%

5) Aportaciones en ayudas monetarias 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Aportaciones en ayudas monetarias 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Colaboración Institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación Iberdrola España ha destinado en ayudas monetarias, en importes varios, a otras entidades, dentro de los fines de la fundación, para que puedan llevar a cabo actividades encaminadas al cumplimiento de algunos de los siguientes objetivos:

- 1.- Fomentar la formación y la investigación en seguridad energética, priorizando las energías renovables y la lucha contra el cambio climático.
- 2.- Impulsar y difundir el arte y la cultura, así como favorecer los intercambios culturales entre los distintos territorios.
- 3.- Fomentar la investigación y formación.
- 4.- La cooperación y la solidaridad con los sectores más desfavorecidos y desprotegidos, prioritariamente a través de iniciativas que mejoren su acceso a servicios básicos imprescindibles y que aseguren su integración social.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	200	200
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	19	23

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	257.800 €	291.484 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	257.800 €	291.484 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		100%	121%

Desarrollar mediante colaboraciones con entidades representativas los fines de la Fundación.

Se han suscrito 23 colaboraciones con entidades relevantes en los cuatro ámbitos de actuación.

6) Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con el Ayuntamiento de Medina-Sidonia, la Fundación Iberdrola España tenía previsto poner en marcha un nuevo curso de inmersión en inglés para 40 alumnos de Medina-Sidonia, con el objetivo de mejorar sus habilidades en este idioma. Se iba a realizar durante el verano de 2021, en el "Complejo Rural Los Chozos" de Benaocaz (Cádiz). Sin embargo, debido a la situación de pandemia el curso se tuvo que suspender.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	45	0
Personal contratado	6	0	700	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	0
Personas jurídicas	2	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	48.535 €	0 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	48.535 €	0 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Acción de mejora y refuerzo de inglés en alumnado de Andalucía.	Prevista inmersión de 40 alumnos, pero el curso se tuvo que suspender por la pandemia.	100%	0%

7) Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, la Fundación Iberdrola España tenía previsto poner en marcha un curso de inmersión en inglés para 40 jóvenes de entre 15 y 16 años de Castilla y León. Se iba a realizar durante el mes de julio de 2021 en las instalaciones de la Residencia de Iberdrola en Villarino, Salamanca. Sin embargo, debido a la situación de pandemia el curso se tuvo que suspender.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	45	0
Personal contratado	6	0	700	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	0
Personas jurídicas	2	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	28.000 €	0 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	28.000 €	0 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Acción de mejora y refuerzo de inglés en estudiantes de Castilla y León.	Prevista inmersión de 40 alumnos, pero el curso se tuvo que suspender por la pandemia.	100%	0%

8) Curso de inmersión en inglés para profesores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para profesores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, la Fundación Iberdrola España tenía previsto poner en marcha el curso de inmersión en inglés para 24 profesores de Castilla y León. Se iba a realizar durante el mes de agosto de 2021 en las instalaciones de la Residencia de Iberdrola en Villarino, Salamanca. Sin embargo, debido a la situación de pandemia el curso se tuvo que suspender.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	45	0
Personal contratado	8	0	900	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	24	0
Personas jurídicas	2	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	22.000 €	0 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	22.000 €	0 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Acción de mejora y refuerzo de inglés en el profesorado de Castilla y León.	Prevista inmersión de 24 profesores, pero el curso se tuvo que suspender por la pandemia.	100%	0%

9) Curso de inmersión en inglés para profesores de la Consejería de Educación de Extremadura 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para profesores de la Consejería de Educación de Extremadura 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Extremadura

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, la Fundación Iberdrola tenía previsto poner en marcha dos cursos de inmersión en inglés para 28 profesores de Extremadura con el objetivo de mejorar sus habilidades en este idioma. Se iban a realizar en periodo no lectivo, en Semana Santa y en la primera semana del mes de agosto, en las instalaciones de la Residencia de Iberdrola en Alcántara, Cáceres. Sin embargo, debido a la situación de pandemia el curso se tuvo que suspender.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	45	0
Personal contratado	8	0	900	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	28	0
Personas jurídicas	2	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	40.000 €	0 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	40.000 €	0 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Acción de mejora y refuerzo de inglés en profesores de Extremadura.	Prevista inmersión de 28 profesores, pero el curso se tuvo que suspender por la pandemia.	100%	0%

10) Programa sobre la Migración de las Aves (MIGRA) 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa sobre la Migración de las Aves (MIGRA) 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Biodiversidad y Cambio Climático
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto se inició en 2011 en colaboración con SEO/Birdlife, y tiene como fin el estudio de la migración de las aves como bioindicador de cambio climático. Para la ejecución de este proyecto, se aplican las más avanzadas tecnologías para el marcaje de aves, con emisores alimentados por energía solar y receptores vía satélite cuyos datos son volcados en la web del proyecto www.migraciondeaves.org. En 2021 se realizó el marcaje de 17 ejemplares de Milano Negro, 5 de Alcotán Europeo y 2 de Aguilucho Pálido. Además, se ha concluido la redacción de las monografías del Vencejo Común y Milano Real, que se presentarán en 2022.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	160	170
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	5	5

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	100.000 €	100.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	100.000 €	100.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Estudio de la migración de las aves.	Marcaje de 24 ejemplares.	100%	104%

11) Programa de Restauración de Humedales 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa de Restauración de Humedales 2021.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Biodiversidad y Cambio Climático
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada

Este Programa plurianual tiene como objetivo la restauración de 3 humedales concretos situados en las Comunidades de Valencia (Albufera), Cantabria (Marismas de Santoña) y Castilla León (Azud de Riobos). La recuperación de estos humedales mejorará el hábitat donde viven diversas especies de aves amenazadas, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

El proyecto se iba a desarrollar junto a la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), gracias a las ayudas europeas que se pretendían captar de la Comisión Europea dentro del Programa LIFE. Sin embargo, la Comisión Europea denegó las ayudas, motivo por el cual el proyecto no se ha empezado a ejecutar en 2021.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	300	0
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	0
Personas jurídicas	10	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	327.891 €	8.168 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	327.891 €	8.168 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Restauración de Humedales.	Estaba prevista la restauración de 3 Humedales, pero el proyecto no se ha ejecutado al no haber captado las ayudas europeas.	100%	0%

12) Proyecto de Restauración “Románico Atlántico” (España) 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto de Restauración “Románico Atlántico” (España) 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad realizada

En el marco de la tercera fase del Plan Románico Atlántico, en 2021 se ha concluido la intervención en las Iglesias de San Vicente y Muga de Sayago, y se han iniciado los trabajos en las Iglesias de San Juan de Puerta Nueva, Forfoleda y Castroverde de Campos. Todas las Iglesias se encuentran en las provincias de Zamora y Salamanca.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	300	360
Personal contratado	0	1	0	100
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	11	11

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	150.000 €	150.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	150.000 €	150.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Recuperación de Iglesias Románicas.	Trabajos de restauración en 5 edificios histórico-artísticos.	100%	100%

13) Iluminación Catedral de Sigüenza

A. Identificación

Denominación de la actividad	Iluminación Catedral de Sigüenza
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla La Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2021 se ha firmado un Convenio de Colaboración entre el Cabildo de la Catedral, el Ayuntamiento de Sigüenza y la Fundación, para el diseño y ejecución de la iluminación ornamental exterior de la Catedral. Además, se ha redactado la Memoria Técnica del Proyecto y se ha presentado a la D.G. Patrimonio para su aprobación. Los trabajos se ejecutarán a lo largo de 2022.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	200	175
Personal contratado	0	2	0	300
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	3	4

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	200.000 €	200.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	200.000 €	200.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Iluminación exterior ornamental de la Catedral de Sigüenza.	Avance del Proyecto.	100%	100%

14) Programa de Iluminaciones, Restauraciones y Exposiciones 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa de Iluminaciones, Restauraciones y Exposiciones 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

A lo largo de 2021 y en el marco de este Programa, se han concluido los trabajos de iluminación de la Plaza Mayor de Sigüenza. Y se han puesto en marcha los proyectos de iluminación exterior de la Iglesia de Támara de Campos (Palencia), Puente del Henares (Guadalajara) y Capitanía General de Sevilla; e iluminación interior de la Iglesia del Colegio de los Escolapios en Monforte de Lemos (Lugo).

Además, se ha continuado con la restauración de Códices de la Biblioteca de San Millán de la Cogolla, y concluida la restauración de uno de los retablos de la Iglesia Parroquial de Ceclavín (Cáceres), firmando un nuevo Convenio para la restauración de un retablo adicional. En el apartado expositivo se ha colaborado con el Museo Sorolla en la Exposición temporal "Sorolla, Tormento y Devoción", e iniciada la itinerancia del proyecto expositivo "Un Patrimonio de Todos" por la Comunidad de Castilla-La Mancha.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	4	500	2.000
Personal contratado	0	2	0	3.000
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	4	20

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	194.061 €	562.474 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	194.061 €	562.474 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Iluminación artística, restauraciones y exposiciones.	Ejecución y puesta en marcha de 5 proyectos de iluminación de edificios singulares, 2 de restauración y 2 exposiciones.	100%	128%

15.) Iluminación interior Catedral de Santiago de Compostela 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Iluminación interior Catedral de Santiago de Compostela 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada

Proyecto plurianual de iluminación interior ornamental de la Catedral de Santiago de Compostela, con tecnología LED para asegurar la sostenibilidad técnica y económica de la misma. La actuación, según especificaciones del Plan Director de la Catedral, permitirá renovar la iluminación interior del monumento, resaltando los elementos distintivos de las naves, crucero, girola, triforio y Pórtico de la Gloria. El proyecto nace después de varios años de estudios previos y reflexiones por parte de expertos, y se desarrolla en coordinación con todas las actuaciones restauradoras que se están realizando en la Catedral, de manera que se asegure su compatibilidad. A lo largo de 2021 se ha realizado la instalación de los focos diseñados específicamente para el Pórtico de la Gloria, así como la colocación de las lámparas votivas diseñadas también expresamente para la Catedral, dando así por concluido el Proyecto.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	450	450
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	2	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	168.960 €	170.131 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	168.960 €	170.131 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		100%	100%
Iluminación interior de la Catedral de Santiago de Compostela.	Avance del Proyecto.		

16) El Prado en las Calles 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	El Prado en las Calles 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad realizada

Tras la itinerancia de la exposición "El Prado en las Calles" por tierras castellanomanchegas en 2020, en 2021 se ha extendido la exposición a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esta exposición está concebida para ser instalada en espacios al aire libre y consta de reproducciones fotográficas a tamaño real de 50 obras maestras del Museo. A lo largo de 2021 la itinerancia cubrió las 3 ciudades pendientes de Castilla-La Mancha y 7 ciudades castellanoleoneras, quedando pendiente 1 sede para 2022.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	500	300
Personal contratado	0	3	0	100
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	11	13

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	75.000 €	82.728 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	75.000 €	82.728 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Exposición "El Prado en las Calles".	10 itinerancias.	100%	125%

17) Iluminación Puente Romano de Talavera

A. Identificación

Denominación de la actividad	Iluminación Puente Romano de Talavera
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla La Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2021 se ha firmado un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y la Fundación, para el diseño y ejecución de la iluminación ornamental del Puente Romano. Además, se ha redactado la Memoria Técnica del Proyecto y se ha presentado a la D.G. Patrimonio para su aprobación. La ejecución de los trabajos se inició en 2021 y se completará en 2022.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	150	150
Personal contratado	0	1	0	100
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	2	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	80.000 €	75.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	80.000 €	75.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Renovación a LED de la iluminación de las salas de la Colección Permanente.	Avance del Proyecto.	100%	100%

18) Proyecto de Reforestación 2021

A. Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto de Reforestación 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Infraestructuras, se ha continuado en 2021 con esta iniciativa de reforestación de campos militares de maniobras del Ejército. El objetivo de esta iniciativa es el de mejorar, proteger y conservar el medioambiente en distintas áreas.

En concreto, en 2021 se ha continuado con los trabajos de reforestación del Campo de Renedo-Cabezón (Valladolid), El Retín (Cádiz) y Chinchilla (Albacete), mientras que se han firmado nuevos Convenios para reforestar otros 2 campos de maniobras en la Comunidad de Castilla La Mancha (Almagro y Villatobas), que se ejecutarán en 2022.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	500	500
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	3	6

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	246.335 €	369.324 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	246.335 €	369.324 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Reforestación de campos de maniobras.	Reforestación de 5 campos de maniobras.	100%	100%

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD																		Total actividades	No Imputados a las actividades	Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18			
Gastos por ayudas y otros																					
a) Ayudas monetarias	1.186.145	-	130.200	2.206.148	291.484	-	-	-	-	100.000	8.168	150.000	200.000	562.474	170.131	82.728	75.000	369.324	5.531.801		5.531.801
b) Ayudas no monetarias																					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno																					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación																					
Aprovisionamientos																					
Gastos de personal																					286.888
Otros gastos de la actividad																					1.041.978
Amortización del inmovilizado																					1.518
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado																					
Gastos financieros																					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros																					
Diferencias de cambio																					
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros																					
Impuestos sobre beneficios																					
Subtotal gastos	1.186.145	-	130.200	2.206.148	291.484	-	-	-	-	100.000	8.168	150.000	200.000	562.474	170.131	82.728	75.000	369.324	5.531.801	1.330.384	6.862.185
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)																					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico																					
Cancelación de deuda no comercial																					
Subtotal Inversiones																					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.186.145	-	130.200	2.206.148	291.484	-	-	-	-	100.000	8.168	150.000	200.000	562.474	170.131	82.728	75.000	369.324	5.531.801	1.330.384	6.862.185

14.2. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Grado de cumplimiento del plan de actuación, por actividades, ejercicio 2021

Actividades	Euros			% realizado
	Presupuestado	Realizado	Desviación	
Formación e Investigación	1.108.635	867.406	(241.229)	78,24%
Biodiversidad y Cambio Climático	1.069.226	920.870	(148.356)	86,12%
Arte y Cultura	1.344.021	1.753.334	409.313	130,45%
Acción Social	1.580.500	1.402.941	(177.559)	88,77%
Colaboración Institucional	587.500	587.250	(250)	99,96%
Suma de gastos actividades	5.689.882	5.531.801	(158.080)	97,22%
Gastos repercutibles a los Patronos	2.000	781	(1.219)	39,06%
Otros gastos de explotación	3.700	3.600	(100)	97,30%
Otros gastos de estructura y gestión	943.823	1.034.251	90.428	109,58%
Suma de gastos de estructura y gestión	949.523	1.038.650	89.127	109,39%
Total gastos de actividades y gastos de estructura y gestión	6.639.405	6.570.452	(68.953)	98,96%
Gastos de personal	340.500	286.888	(53.612)	84,25%
Suma de gastos de personal	340.500	286.888	(53.612)	84,25%
Total gastos de actividades, gestión y personal	6.979.905	6.857.339	(122.565)	98,24%
Gastos de amortización	1.518	1.518	0	100,00%
Suma de gastos de amortización	1.518	1.518	0	100,00%
Gastos por Tributos	3.200	3.327	127	103,98%
Suma de gastos de tributos	3.200	3.327	127	103,98%
TOTAL GASTOS	6.984.623	6.862.185	(122.438)	98,25%
Ingresos	6.904.503	6.884.192	(20.311)	99,71%
Ingresos con carácter general	6.904.503	6.884.192	(20.311)	99,71%
Total ingresos ejercicio	6.904.503	6.884.192	(20.311)	99,71%
Ingresos financieros	-	49	49	
Gastos financieros	-	18	18	
Total resultado financiero	-	31	31	
TOTAL INGRESOS EJERCICIO INCLUIDOS INGRESOS FINANCIEROS	6.904.503	6.884.223	(20.280)	99,71%
Resultado del ejercicio	(80.120)	22.038	102.158	-27,51%

2021 ha vuelto a ser un año complicado debido a la expansión y prolongación en el tiempo de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y sus nuevas variantes. A pesar de ello, se puede considerar que el Plan de Actuación previsto para 2021 se ha ejecutado satisfactoriamente, aunque con diversas reasignaciones de partidas. En términos globales el porcentaje de realización ha sido del 97,22%, al haber realizado actividades por importe algo inferior al previsto (unos 158.000 Euros de reducción).

La reducción en el volumen de actividades (unos 158.000 Euros) se ha visto acompañada de una reducción en los Gastos de Personal (unos 54.000 Euros), que ha compensado el incremento en los Gastos de Estructura y Gestión (unos 89.000 Euros de aumento) y la disminución de los Ingresos (en unos 20.000 Euros). Con todo ello, el ejercicio de 2021 ha finalizado con un Resultado positivo de unos 22.000 Euros y un Remanente en torno a 275.000 Euros.

Por tanto, se puede considerar que la Fundación ha cumplido con los objetivos previstos a principio del ejercicio, definidos en el Plan de Actuación.

Es importante destacar que a la hora de preparar el Plan de Actuación de 2021 se realizó un minucioso trabajo previo de análisis de cada una de las partidas previstas, asignando cada una de ellas a una de las 5 Áreas de Actuación que conforman las actividades de la Fundación Iberdrola España. Todo ello se realizó siguiendo las directrices recogidas en el Plan Director 2018-2021, aplicable a todas las fundaciones del Grupo Iberdrola.

Seguidamente se detallan las principales desviaciones que se han producido en cada Área de Actuación:

Área de Formación e Investigación:

El Plan de Actuación se ha completado con diversas reducciones respecto a los importes previstos. El porcentaje de realización ha sido del 78,24% con una reducción de unos 241.000 Euros.

La reducción más importante se concentra en el Programa de Ayudas a la Investigación. Una vez concedida la subvención de la Comisión Europea para el Programa *Energy for Future*, se replanteó el Programa aplazando las fechas de incorporación de los investigadores seleccionados, que será en 2022 (lo cual ha motivado la reducción de gastos en 2021).

Por otra parte, por segundo año consecutivo se han suspendido los Cursos de Inglés organizados por la Fundación debido a la pandemia.

No obstante lo anterior y con el objetivo de compensar estas reducciones, se han realizado nuevas actuaciones no previstas inicialmente en el Plan de Actuación, colaborando con Ayuda en Acción y *Save the Children* en 2 programas concretos de formación (en Extremadura y Castilla La Mancha).

La reducción final observada en el Área de Formación e Investigación ha permitido aumentar los gastos realizados en el Área de Arte y Cultura, tal como se explica más adelante.

Área de Biodiversidad y Cambio Climático:

En el Área de Biodiversidad y Cambio Climático también se observa una reducción, con un porcentaje de realización del 86,12% (unos 148.000 Euros).

Del mismo modo a lo ocurrido en 2020, el principal motivo de la caída en 2021 deriva de la no concesión de las Ayudas Europeas del Programa LIFE, que iban a ayudar a financiar el Proyecto de Restauración de Humedales junto a SEO/Birdlife. Al no haber resultado elegidos para las Ayudas por segundo año, el Proyecto se ha desconsiderado.

Esta disminución se ha compensado parcialmente con un aumento del importe asignado a reforestaciones y con 2 nuevos programas relacionados con aves en peligro.

Del mismo modo que ha ocurrido en el Área de Formación e Investigación, esta disminución en los gastos en el Área de Biodiversidad y Cambio Climático ha posibilitado la reasignación de partidas hacia el área de Arte y Cultura.

Área de Arte y Cultura:

En el Área de Arte y Cultura se ha producido un aumento muy importante en el volumen de actividades respecto a lo previsto en el Plan de Actuación, por unos 409.000 Euros (un 130,45% de porcentaje de realización).

Los incrementos más significativos se han producido en el Programa de Iluminaciones (unos 292.000 Euros de aumento), con la firma de diversos Convenios no previstos inicialmente en el Plan de Actuación, como son las iluminaciones de la Capitanía General de Sevilla o el Puente del Henares en Guadalajara.

En las áreas de Restauración, Exposiciones y Divulgación también se observan incrementos debido a algunas nuevas colaboraciones comprometidas en 2021, como son por ejemplo la restauración de un retablo en la parroquia de Ceclavín (Cáceres), la exposición "Un Patrimonio de Todos" en Castilla La Mancha o la ayuda al Museo Chillida Leku en el País Vasco.

Área de Acción Social:

En el Área de Acción Social se observa una reducción de unos 178.000 Euros respecto a lo previsto en el Plan de Actuación, con un porcentaje de realización del 88,77%.

La principal reducción está en el área de Cooperación Internacional al no haberse materializado en 2021 las previsiones, debido a las inversiones previstas para 2022 en 2 sociedades cuyas actividades de electrificación de zonas rurales se realizan en el África subsahariana y en México.

Por otra parte, se han seguido asignando recursos destinados a paliar las consecuencias económicas negativas derivadas de la pandemia.

Área de Colaboración Institucional:

En el Área de Colaboración Institucional no se observan cambios significativos respecto al Plan de Actuación, con un porcentaje de realización del 99,96%. En este sentido, se han podido ejecutar todos los Convenios que estaban previstos en el Plan de Actuación.

En lo que respecta al resto de partidas, se han producido las siguientes desviaciones:

Gastos de Personal:

Los Gastos de Personal se han reducido respecto a lo previsto en unos 54.000 Euros, debido a la salida de una empleada en el primer semestre de 2021. Así que el número total de empleados se ha reducido de 8 a 7 a finales de 2021.

Otros Gastos de Estructura y Gestión:

Respecto al apartado de Otros Gastos (que corresponden a los gastos generales que son comunes y no imputables de forma específica a las actividades), hay un aumento de unos 89.000 Euros.

El motivo principal que explica este incremento se encuentra en el aumento del importe de los contratos de prestación de servicios profesionales a la Fundación, que en parte se explican por la disminución en el número de empleados.

En el resto de las partidas de Gastos de Estructura se observan algunas disminuciones, algunas de las cuales son directa o indirectamente consecuencia de la pandemia (gastos de viaje o de comunicación, por ejemplo).

Ingresos:

En el capítulo de Ingresos (Aportaciones a la Fundación), se ha recibido de Iberdrola España S.A.U. un importe superior al presupuestado (6.875 miles de Euros frente a los 6.741 miles previstos).

Ello ha permitido compensar parcialmente los Ingresos no recibidos de la Comisión Europea para el Programa LIFE de Biodiversidad, tal como se describe más arriba.

La liquidación del presupuesto de gastos por programas correspondientes al ejercicio 2021 es el siguiente:

	Euros		
	Presupuestado	Realizado	Desviación
Formación e Investigación	1.108.635	867.406	(241.229)
Biodiversidad y Cambio Climático	1.069.226	920.870	(148.356)
Arte y Cultura	1.344.021	1.753.334	409.313
Acción Social	1.580.500	1.402.941	(177.559)
Colaboración Institucional	587.500	587.250	(250)
Gastos de personal (*)	340.500	286.888	(53.612)
Otros gastos (*)	949.523	1.038.650	89.127
Total Proyectos	6.979.905	6.857.339	(122.565)

(*) Corresponden a los gastos generales no imputables de forma específica a los proyectos.

14.3. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A tenor de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en el artículo 27 la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se desglosa a continuación el destino de rentas e ingresos de la Fundación, en base al Modelo orientativo puesto a disposición de los usuarios por parte del Ministerio de Cultura. El mencionado Modelo consta de diferentes tablas. Es necesario señalar que los datos a consignar en dichas tablas son los que se deducen de la contabilidad de la Fundación, bien como partidas de gastos o ingresos de la cuenta de resultados, o bien del balance de situación para el caso de inversiones realizadas. No obstante, los datos que resulten de las aplicaciones de recursos destinados hechos efectivos no tienen ninguna repercusión contable, no produciendo en consecuencia registro contable alguno. Solamente el incremento de la dotación fundacional o las reservas, producirán la consiguiente anotación contable cuando tales incrementos se hagan efectivos. Es decir, es necesario destinar a la capitalización de la Fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, la parte de los recursos que no se destinen al cumplimiento de fines. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del Patronato.

En cualquier caso, el criterio aprobado por el Patronato de la Fundación Iberdrola para el destino de rentas en ingresos es el método FIFO, lo que se traduce en la práctica en que los primeros recursos aplicados a actividad son los primeros que se incorporan a la tesorería de la Fundación. Por otra parte, es decisión del Patronato aplicar todos los ingresos que recibe de la Fundadora a la realización de la actividad fundacional.

Las tablas del mencionado Modelo se incluyen a continuación:

Ejercicio 2021

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y RENTA A DESTINAR DEL EJERCICIO	
Recursos	Importe (Euros)
Resultado contable	22.038
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y a las provisiones inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines	1.518
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado)	6.860.667
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	6.862.185
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	6.884.223
Renta a destinar	6.884.223
Porcentaje	100%

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
Recursos	Importe (Euros)
Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia)	6.860.667
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	6.860.667
% Recursos destinados sobre s/base del artículo 27	99.66%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
	Importe (Euros)
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-
Gastos resarcibles a los patronos	781
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	781

Ejercicio 2020

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y RENTA A DESTINAR DEL EJERCICIO	
Recursos	Importe (Euros)
Resultado contable	(583.812)
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y a las provisiones inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines	1.808
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado)	7.333.033
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	7.334.841
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	6.751.029
Renta a destinar	6.751.029
Porcentaje	100%

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
Recursos	Importe (Euros)
Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia)	7.333.033
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	7.333.033
% Recursos destinados sobre s/base del artículo 27	108.62%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
	Importe (Euros)
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-
Gastos resarcibles a los patronos	407
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	407

(*) El importe total de los gastos de administración devengados en el ejercicio no supera los límites establecidos.

Ajustes positivos del resultado contable:

Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines:

Partida de la cuenta de resultados	Euros			
	Nº Cuenta	Detalle del elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial	Importe total amortizado del elemento patrimonial
Amortización del inmovilizado	68160	Mobiliario de oficina	0	402.698
Amortización del inmovilizado	68110	Edificios	1.518	477.059
Amortización del inmovilizado	68130	Maquinaria	0	11.501
Amortización del inmovilizado	68190	Otro inmovilizado material	0	13.462
		Total	1.518	904.720

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones y deterioro del inmovilizado):

Partida de la cuenta de resultados	Nº Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia	Importe (Euros)
Gastos de personal	64	Gastos de personal	100%	286.888
Gastos por ayudas y otros	65	Ayudas monetarias	100%	5.531.801
Otros gastos de la actividad	62	Gastos de explotación	100%	1.041.978
		Total		6.860.667

Ajustes negativos del resultado contable:

Gastos de administración:

Partida de la cuenta de resultados	Nº Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia	Importe (Euros)
Otros gastos de la actividad	62	Gastos repercutibles a los patronos	100%	781
		Total		781

14.4. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El detalle sobre el destino de las rentas e ingresos a que se refiere la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo es el siguiente:

Determinación de los recursos devengados en el ejercicio a cumplimientos de fines

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos							
EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2011 - 31/12/2011	(977.621)	6.717.068	-	5.739.447	5.739.447	100	6.635.235
01/01/2012 - 31/12/2012	776.419	5.743.966	-	6.520.385	6.520.385	100	5.729.497
01/01/2013 - 31/12/2013	17.113	6.507.570	-	6.524.683	6.524.683	100	6.493.101
01/01/2014 - 31/12/2014	(140.711)	6.569.821	-	6.429.110	6.429.110	100	6.555.352
01/01/2015 - 31/12/2015	(625.661)	6.877.271	-	6.251.610	6.251.610	100	6.847.447
01/01/2016 - 31/12/2016	387.883	7.532.579	-	7.920.462	7.920.462	100	7.503.360
01/01/2017 - 31/12/2017	603.089	7.044.091	-	7.647.180	7.647.180	100	7.027.672
01/01/2018 - 31/12/2018	(41.934)	6.683.164	-	6.641.230	6.641.230	100	6.666.745
01/01/2019 - 31/12/2019	(107.455)	7.021.107	-	6.913.652	6.913.652	100	7.016.352
01/01/2020 - 31/12/2020	(583.812)	7.334.841	-	6.751.029	6.751.029	100	7.333.033
01/01/2021 - 31/12/2021	22.038	6.862.185	-	6.884.223	6.884.223	100	6.860.667

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines												
EJERCICIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2011 - 31/12/2011	5.739.447											
01/01/2012 - 31/12/2012		5.809.577	710.808									
01/01/2013 - 31/12/2013			5.782.293	742.390								
01/01/2014 - 31/12/2014				5.812.962	616.148							
01/01/2015 - 31/12/2015					6.231.299	20.311						
01/01/2016 - 31/12/2016						7.483.049	437.412					
01/01/2017 - 31/12/2017							6.590.259	1.056.921				
01/01/2018 - 31/12/2018								5.609.824	1.031.406			
01/01/2019 - 31/12/2019									5.984.946	928.706		
01/01/2020 - 31/12/2020										6.404.327	346.702	
01/01/2021 - 31/12/2021											6.513.965	370.259

14.5. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración de los patronos es el siguiente:

Partida de la cuenta de resultados	Nº Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la imputación de administración del patrimonio	Importe (Euros)
Otros gastos de la actividad	62	Gastos repercutibles a los patronos	100%	781
		Total		781

Los gastos de administración no sobrepasan el límite establecido en el artículo 33 del reglamento R.D 1337/2005 de 11 de noviembre, siendo dicho límite el 5% de los fondos propios y el 20% de la base del cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y el Art. 32.1 Reglamento R.D 1337/2007.

15. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 18 de enero de 2022 se recibió la cantidad de 241.153,50 Euros de la Junta de Castilla-La Mancha, correspondientes al primer pago de la subvención concedida para 2 Programas de Formación en el Empleo, promovidos por la Fundación Iberdrola España junto a Save the Children y Ayuda en Acción (Proyectos "Inspira II" y "Reactiva"). El importe total concedido asciende a 482.307 Euros, que equivale al 100% de los costes de los 2 Programas, que se desarrollarán a lo largo de 2022.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se han materializado aún las 2 inversiones a realizar en las Sociedades "EIE IMPACT ÁFRICA I S.L." y "ERES ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE" ("ILUMÉXICO"). Una vez recibidos en Diciembre/2021 los fondos necesarios para acometer las inversiones (1.150.000 Euros), se está avanzando en el proceso de cierre de la negociación, que se espera concluir en el primer semestre de 2022.

No se esperan impactos negativos derivados de la inestable situación política internacional derivada de la invasión de Ucrania y de sus consecuencias en los mercados energéticos.

16. Otra información

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración alguna por ningún concepto en el ejercicio 2021. Asimismo, no existen anticipos ni préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

En la sesión del Patronato celebrada el 16 de diciembre de 2021 se aprueba el presupuesto y plan de actuación para el ejercicio 2022.

17. Inventario de inmovilizado

Los elementos de inmovilizado de la Fundación se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de fines propios. La información sobre los mismos a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Fecha de adquisición	Descripción	Coste Bruto (Euros)	Amortización Acumulada (Euros) 31/12/2021	Coste Neto (Euros) 31/12/2021
Mobiliario				
2009	Mobiliario de oficina	126.588	126.588	0
2009	Medios audiovisuales	18.104	18.104	0
2005	Mobiliario	6.059	6.059	0
2006	Mobiliario	126.942	126.942	0
2010	Armario ignífugo	2.895	2.895	0
1985	Mobiliario	113.602	113.602	0
1985	Mobiliario	8.508	8.508	0
	Total mobiliario	402.698	402.697	0

Adecuación oficinas				
2009	Obra civil e instalaciones	83.215	83.215	0
2009	Obra civil e instalaciones	103.091	103.091	0
2009	Moqueta	23.344	23.344	0
1991	Monolito	1.262	757	505
2005	Obra civil e instalaciones Sala Capitular	9.586	6.243	3.343
1995	Cancela de hierro	659	343	316
1996	Obra civil e instalaciones	14.398	7.199	7.199
2005	Hornacina para el Santo	1.377	881	496
2006	Obra civil e instalaciones	2.081	1.273	808
1997	Armario/librería de obra en despacho	889	427	462
1998	Obra civil e instalaciones	29.594	13.613	15.981
1999	Escudo con cuatro flores de LIS	1.793	789	1.004
1985	Obra civil e instalaciones	871	871	0
2005	Obra civil e instalaciones	977	625	352
1990	Ventanas	161	161	0
1990	Instalación eléctrica/ Iluminación	943	943	0
1990	Reparación de cubiertas, ventanas, rejas	3.005	3.005	0
1991	Reparación de cubiertas, ventanas, rejas	726	726	0
1991	Reformas e instalación de aparatos	899	899	0
1991	Instalación eléctrica/ Iluminación	5.046	5.046	0
1992	Cocina, baño, limpieza cubierta e iglesia	9.269	9.269	0
1993	Armario ropero, cerraduras	2.250	2.250	0
1993	Instalación eléctrica/ Iluminación	4.736	4.736	0
1993	Puertas de vidrio	4.320	4.320	0
1993	Aire acondicionado	6.808	6.808	0
1994	Instalación aire acondicionado	2.713	2.713	0
1994	Instalación iluminación y aire acondicionado	12.051	12.051	0
1994	Instalación aire acondicionado	1.003	1.003	0
1995	Ventanas nuevas, lijado de puertas etc	2.002	2.002	0
1995	Instalaciones eléctricas (tmb. puente)	3.955	3.955	0
1995	Toldos	11.761	11.761	0
1995	Instalación eléctrica cocina	2.235	2.235	0
1996	Proyectores, armarios para los mismos etc.	7.818	7.818	0
1996	Reforma eléctrica, desalajo de muebles pintura etc.	548	548	0
1996	Reparaciones, nuevas instalaciones eléctricas	1.003	1.003	0
1997	Alumbrado del convento	8.381	8.381	0
1998	Instalaciones en sala capitular	32.726	32.726	0
1998	Instalación iluminación sala capitular	7.430	7.430	0
1990	3 termos eléctricos	2.678	2.678	0
1990	Cartel en la explanada frente al Puente	24.416	24.416	0
1990	Aire acondicionado: Obras para	1.003	1.003	0
1991	Cajas especiales con tapas desmontables para instalación de luces	112	112	0
1991	Aire Acondicionado: Aparatos. Bomba de calor Mitsubishi Electric, modelo PSH-6G6	14.943	14.943	0
1991	Aire Acondicionado: Instalación eléctrica	1.744	1.744	0
1992	Instalación Eléctrica, fontan. carpinte.	19.238	19.238	0
1993	Iluminación San Benito de Alcántara	38.465	38.465	0
	Total adecuación oficinas	507.525	477.060	30.465

Fecha de adquisición	Descripción	Coste Bruto (Euros)	Amortización Acumulada (Euros) 31/12/2021	Coste Neto (Euros) 31/12/2021
Maquinaria				
2011	Lavadora	472	472	0
2011	Ventilador	165	165	0
1985	Otra maquinaria	10.864	10.864	0
	Total Maquinaria	11.501	11.501	0

Otro inmovilizado				
1985	Otro inmovilizado	12.522	12.522	0
1985	Otro inmovilizado	434	434	0
2011	Otro inmovilizado	506	506	0
	Total otro inmovilizado	13.462	13.462	0

Piezas singulares				
1996	Tapa de sepulcro	2.404		2.404
1996	Talla San Miguel	4.490		4.490
1999	Jarra cerámica, mortero farmacia S-XVII	1.046		1.046
1999	Facistol en madera nogal	6.274		6.274
1999	Dalmática del S-XVII	1.917		1.917
1999	Sagrario de madera tallada S.XVII	1.503		1.503
1999	Escultura de S.A.R. el Conde de Barcelona	514		514
1999	Relieve en caliza para claustro	5.788		5.788
2000	Sitial de nogal (2 unds)	9.015		9.015
2001	Brasero de copa S XVII	593		593
2001	Talla de madera de Cristo siglo XVI	2.440		2.440
2001	Cruz procesional gótica	3.486		3.486
2001	Banco español aragones shlo XVII	1.255		1.255
2002	Cuadro Virgen Inmaculada	9.760		9.760
2003	2 hachones barrocos	6.623		6.623
2003	Muebles español S. XVII	1.102		1.102
2004	Jarrón dos asas de cerámica. Tañavera hacia	1.740		1.740
2004	Busto S.M. Alfonso XIII, de cerámica blanca	2.000		2.000
2004	Cancela doble hoja de forja y reja de forja	12.000		12.000
1995	Lienzo de la conmemoración del descubrimiento de América	19.232		19.232
1995	Gualdrapa completa siglo XVIII	2.266		2.266
1995	Banco de coro	1.653		1.653
1995	Cajonera antigua	2.404		2.404
1996	Tapa de sepulcro	2.404		2.404
2011	Premio Cocemfe concedido a Fund. Iberdrola consistente en un cuadro pintado por Mariscal	375		375
2014	15 grabados "Disparate de la Victima" de Pat Andrea. Colecc. Disarates Fuendetodos	7.500		7.500
2014	15 grabados "Fraille volando von equipaje" de C. Toral-Colecc. Disarates Fuendetodos	10.500		10.500
	Total piezas singulares	120.284	0	120.284

Fecha de adquisición	Descripción	Coste Bruto (Euros)	Amortización Acumulada (Euros) 31/12/2021	Coste Neto (Euros) 31/12/2021
Biblioteca				
1994	Libros: De la Cruz Manrique de Lara, Iñigo: Defensorio de la Religiosidad de los cavalleros militares. (1731)	511		511
1994	Libros: Definiciones de la Orden de Cavallería de Alcántara (1662)	601		601
1994	Libros: Arias Quintadueñas, Jacinto: Antigüedades y Santos de muy noble Villa de Alcántara (1691)	481		481
1995	Libros: Retrato político de Alcántara. Causas de sus progresos y decadencias. 1779	375		375
1995	Definiciones de la Orden de Cavallería de Alcántara (1663)	1.202		1.202
1995	Definiciones de la Orden de Cavallería de Calatrava (1652)	1.503		1.503
1995	Libros: Definiciones de la Orden de Alcántara. 1569	2.188		2.188
1995	Libros: Viaje por España. Ponz, Siglo XVIII. Volumen de Plasencia, Alcántara, Cáceres y Mérida.	281		281
1995	Libros: Definiciones de la Orden de Alcántara. 1576	2.031		2.031
1995	Libros: Título de administrador de Encomienda de la Orden de Alcántara. 1714.	157		157
1995	Libros: El testamento político de Fernando El Católico	31		31
1995	Libros: Definiciones y Establecimiento de la Orden de Cavallería de Alcántara.	875		875
1995	Libros: Representación (Salazar y Castro L.)	113		113
1996	Orden de Alcántara: Descripción del sitio de Pereyro	1.743		1.743
1996	Libros: Havito de Cavallería de la Orden de Alcántara a D. Christobal Ordóñez	307		307
1996	Orden de Alcántara: Manera de rezar	314		314
1996	Libros: Crónica de las tres Órdenes de Cavallería de Santiago, Calatrava y Alcántara	697		697
1996	Defensa de las Órdenes Militares de	41		41
1996	El nuevo priorato de las Órdenes	156		156
1996	Crónica de la Pcia. de Cáceres	57		57
1996	Real Cédula de Fernando VII (y otro)	90		90
1996	La alta nobleza titulada (y otro)	36		36
1996	Carta de confirmación del Privilegio	8.126		8.126
1996	Obligaciones y excelencias (y otro)	541		541
1997	Breviario Romano Siglo XVII	162		162
1997	Apuntes para la hª de Vva de la Serena	94		94
1997	Cavalleros de la Orden ... siglo XIX	36		36
1997	Cavalleros de las Órdenes... título nobil.	18		18
1997	Crónica del serenísimo Rey Don Pedro	1.653		1.653
1997	Guías de Extremadura	26		26
1997	Por la Vieja Extremadura	48		48
1997	Planos del Río Tajo	1.220		1.220
1998	Crónica de la Orden de Alcántara	1.257		1.257
1998	Relación del valor de las dignidades	90		90
1998	Paredes. Origen nombre Extremadura	56		56
1999	Real Provisión sobre el repartimiento de hierbas	121		121
1999	Ceremonial para el Capítulo	34		34
2000	Real Cédula de su Majestad	50		50
2001	Laurea Legalis Decana Salmantica	538		538
2001	Reseña histórica del origen y Las Ordenes Militares	238		238
2001	Lote de libros antiguos	1.534		1.534
1998	Cuando los dioses nacían en Extremadura	54		54
1999	Catálogo monumental de España (2 Vóls.)	175		175
1999	Cuatro grabados antiguos	356		356
1999	Dos libros (Muñoz Sampedro y Díaz y Perez)	188		188
1999	Barrantes : Catálogos de papeles	303		303
2004	Hechos del Maestre de Alcántara Don Alonso	60		60
2012	Libros	15		15
2012	Libro D. Alonso de Monroy (s.XV) Maestre de Alcántara y Señor de la Guerra. Autor: Carlos J. Rguez Casillas	12		12
	Total Biblioteca	30.795	0	30.795
Edificios				
1985	Monasterio de San Benito de Alcántara	245.956		245.956
	Total Edificios	245.956	0	245.956
	TOTAL INVERSIÓN	1.332.221	904.720	427.500

18. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021 es el que se presenta a continuación:

	(Euros)	
	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	22.038	(583.812)
2. Ajustes de resultado	1.487	1.669
Amortización del inmovilizado (+)	1.518	1.808
Ingresos financieros (-)	(49)	(139)
Diferencias de cambio (+/-)	18	-
3. Cambios en el capital corriente	1.421.085	(220.163)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	505	151
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.420.581	(220.314)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	49	139
Cobros de intereses (+)	49	139
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	1.444.659	(802.167)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	1.150.000	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(102.984)	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	9.778	(664)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	(18)	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.501.436	(802.831)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.181.883	3.984.714
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.683.319	3.181.883

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de la Fundación Iberdrola España correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas por los apoderados del Patronato de la Fundación con fecha 25 de marzo de 2022.

02622945W Firmado
digitalmente por
JOSE MARIA
TORRES (R:
G83277871) Fecha: 2022.05.11
12:55:24 +02'00'

José María Torres Suau
Responsable de Administración y Control

45072675N Firmado
digitalmente por
RAMON
CASTRESANA (R:
G83277871) Fecha: 2022.05.11
14:21:43 +02'00'

Ramón Castresana Sánchez
Director